

# **ACTA DE LA REUNIÓN 7 (SIETE) DEL SEMESTRE 2025-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del jueves 13 de marzo del 2025, en sesión presencial en el Aula 204 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", dio inicio la reunión número 7 (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 06/2025-1.
3. Solicitudes de la Dra. Carmen María López Saiz de nombramientos como asesor de estudiantes para la presentación de ponencias en eventos académicos (rubro 1.3.6.6 del PEDPD).
4. Revisión del rol de seminarios abiertos 2025-1.
5. Análisis del orden de prelación para la evaluación de aspirantes de nuevo ingreso a maestría y doctorado, Convocatorias 2025-2.
6. Asuntos generales.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del *quorum*.**

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, Dr. Francisco Rodríguez Félix, Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, por lo cual existe *quorum*.

### **2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 06/2025-1.**

Se revisó y aprobó por unanimidad el Acta.

### **3. Solicitud de la Dra. Carmen María López de nombramientos como asesor de estudiantes para la presentación de ponencias en eventos académicos (rubro 1.3.6.6 del PEDPD).**

La Coordinación dio lectura a la solicitud realizada por la Dra. López Saiz de nombramiento como asesora del estudiante de doctorado Héctor Enrique Trujillo Ruíz por la presentación de una ponencia en el PFT 2024, extensiva para el Dr. Armando Burgos Hernández. Después de revisar y analizar la solicitud, la CAP acordó aprobarla por unanimidad.

### **4. Revisión del rol de seminarios abiertos 2025-1.**

La Coordinación dio a conocer que, en conjunto con la Comisión de Difusión y Divulgación del Posgrado, se trabajó en una propuesta del rol de seminarios abiertos 2025-1 en la cual se contempla seguir la misma dinámica de presentaciones de los estudiantes tal como se realizó

Fco Rguez Félix

en el semestre 2024-2. Las fechas propuestas para la realización de dicho rol de seminarios son del 06-08 de mayo en un horario de 9:00-13:00 horas, y pone a consideración la inclusión de sesiones para la presentación de trabajos en modalidad de cartel, especialmente para estudiantes de doctorado y maestría de semestres avanzados. Esta modalidad de cartel será extensiva para que participen estudiantes quienes hayan concluido el 4<sup>to</sup> semestre de maestría u 8<sup>vo</sup> semestre de doctorado quienes aún no se han titulado. En caso de titularse antes de la fecha establecida en el rol de seminarios, quedarán exentos de la presentación.

Los integrantes de la CAP analizaron la posibilidad de invitar a profesores investigadores a realizar la apertura de los seminarios mediante la impartición de una conferencia; lo anterior con el fin de que las y los estudiantes puedan adquirir técnicas de comunicación científica adicionales a las que adquieren en las clases de seminario y puedan aplicarlas en sus presentaciones.

En esta misma discusión se planteó la posibilidad de invitar a profesores externos al posgrado a que asistan a los seminarios de los estudiantes, con el fin de que puedan emitir observaciones a los trabajos presentados por los estudiantes.

Las observaciones serán revisadas por la CAP con el propósito de realizar las adecuaciones pertinentes antes de dar a conocer el rol de seminarios abiertos 2025-1.

#### **5. Análisis del orden de prelación para la evaluación de aspirantes de nuevo ingreso a maestría y doctorado, Convocatorias 2025-2.**

La Dra. Plascencia informó sobre la reunión que sostuvieron Coordinadores de programas de Posgrado de la FICBS de la Universidad de Sonora, en donde la DADIP dio a conocer la información sobre el número de becas disponibles para estudios de posgrado.

Para ambos niveles formativos, previendo que se reciba una cantidad de solicitudes mayor al número de becas asignadas, la CAP consideró importante establecer un orden de prelación para la postulación ante el SECIHTI de las y los estudiantes que hayan sido aceptados.

Después del análisis y revisión de los documentos se acordó por unanimidad considerar rubricas de actividades académicas asociadas a la trayectoria académica de las y los aspirantes a ingresar a los programas de posgrado del DIPA.

#### **6. Asuntos generales.**

No hubo asuntos generales por tratar.

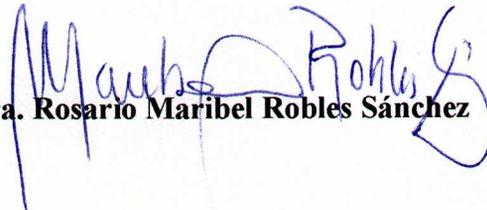
Fco Roger Félix

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:50 horas del jueves 13 de febrero del 2025.

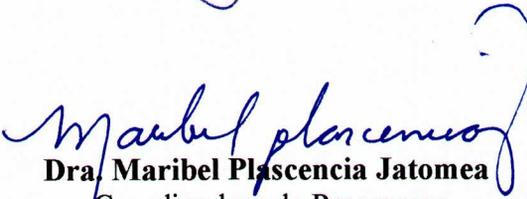
**ATENTAMENTE**

  
**Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada**

  
**Dr. Francisco Rodríguez Félix**

  
**Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez**

**Dr. Saúl Ruíz Cruz**

  
**Dra. Maribel Plascencia Jatomea**  
Coordinadora de Programas

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA.  
c.c.p. Archivo